

Madrid, 10 de julio de 2018

GENERAL DE GALERIAS COMERCIALES SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento con lo previsto el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**"), la Sociedad, por medio de la presente, publica lo siguiente:

HECHO RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de accionistas de GENERAL DE GALERIAS COMERCIALES SOCIMI, S.A. celebrada el 28 de junio de 2018, en primera convocatoria, con asistencia entre presentes o representados, de accionistas titulares del 99,97 % del capital social, ha aprobado un reparto de dividendos a los accionistas de la Sociedad por importe de 82.680.000 euros, con cargo a los resultados del ejercicio 2017. El detalle del pago del dividendo que se distribuirá a favor de quienes hayan adquirido acciones hasta el día 17 de julio de 2018 y cuyas operaciones se hayan liquidado y consten inscritos en los registros contables de Iberclear al cierre del día 19 de julio de 2018, es el siguiente:

Last trading date	17/07/2018
Ex - Date	18/07/2018
Record Date	19/07/2018
Fecha de pago del dividendo	20/07/2018
Dividendo bruto total (euros)	82.680.000
Total acciones con derecho a cobro (todas las acciones en circulación)	26.000.000
Importe bruto (euros/accion)	3,1800
Retencion fiscal (euros/accion)	0,6042
Importe neto (euros/accion)	2,5758

La entidad pagadora es Banco de Sabadell, S.A.

Se hará efectivo a través de los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participadas.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas

Atentamente,

General de Galerías Comerciales Socimi, S.A.

D. Tomás Olivo López

Presidente